



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 48 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

En las instalaciones de la CAPDAM ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, de esta Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 10:00 diez horas, del día jueves 9 de octubre de 2025, con fundamento en los artículos 41, 46, 47, 52, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo debidamente convocados los miembros de este Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Agenda de trabajo  
Junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LAE-CAPDAM-15-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-05-2025 ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUA POTABLE.
4. Asuntos generales
5. Clausura

**PRIMER PUNTO.-** En seguimiento al primer punto del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, estando presentes: Licda. Brenda Berenice Vicario García, Presidenta del Comité, la Licda. Leticia Parra Munguía, en su calidad de suplente de la Licda. María Fernanda Cevallos Maya, 2do vocal, el M.I. Enrique Figueroa Fajardo 5to. Vocal, la Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares, secretaria técnica, Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez, Jefe del departamento jurídico, como Asesor, el M.A. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez, Director de Contraloría, como Asesor, y el Ing. Elder Doval Estrada, como Asesor Técnico.

**Menciona la presidenta del comité que hay Quorum para el desarrollo de la presente reunión, pues se encuentran presentes 3 de 5 integrantes con voz y voto.**

1



**SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al segundo punto del orden del día, una vez cerciorada del quorum legal, la presidenta del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCER PUNTO.-** Pasando al **TERCER PUNTO** sobre preguntas y aclaraciones sobre la LICITACIÓN PÚBLICA **LAE-CAPDAM-15-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-05-2025 ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUA POTABLE**, pregunta la Presidenta del comité a la secretaria técnica si hubo preguntas por parte de los participantes, por lo que informa al comité que se recibieron 3 tres preguntas mediante la plataforma **COMPRAS MX**, por parte del participante [REDACTED], por lo que solicito al asesor técnico, de lectura a dichas preguntas y sus respectiva respuestas.

**CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:**

En desahogo del cuarto punto de la orden del día, se preguntó a las y los integrantes del comité de adquisiciones si hay más asuntos que tratar, a lo que contestaron que no.

**QUINTO PUNTO.-** Finalmente, de acuerdo al quinto punto del orden del día, la presidenta del Comité, señalo que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del mismo día de su inicio, se declara clausurada la sesión extraordinaria **número 48 cuarenta y ocho** del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

2



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN NÚMERO 48 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).**

- |    |  |                               |
|----|--|-------------------------------|
| 1. | <b>Licda. Brenda Berenice Vicario García</b><br>Directora administrativa                   | <b>Presidenta</b>             |
| 2. | <b>Licda. Leticia Parra Munguía</b><br>Suplente de la Directora de Comercialización        | <b>2do. vocal</b>             |
| 3. | <b>M.I. Enrique Figueroa Fajardo</b><br>Director de Finanzas                               | <b>5to. Vocal</b>             |
| 4. | <b>M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez</b><br>Director de contraloría                      | <b>asesor</b>                 |
| 5. | <b>Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez</b><br>Jefe del departamento jurídico             | <b>asesor</b>                 |
| 6. | <b>Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares</b><br>Jefa del departamento de recursos materiales | <b>secretaria<br/>técnica</b> |
| 7. | <b>Ing. Elder Doval Estrada</b>  | <b>Asesor Técnico</b>         |



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LAE-CAPDAM-15-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-05-2025  
ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUA POTABLE

ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES

Preguntas recibidas por el participante: [REDACTED]

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>"El licitante deberá entregar copia fotostática de la <b>CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO</b> expedida por la contraloría general del estado de colima...". nosotros no hemos sido proveedores en el estado de colima. ¿estamos obligados a tramitar dicho documento? de ser afirmativa la respuesta ¿se puede tramitar de manera remota?</p>	<p>SI, El licitante deberá entregar copia fotostática de la Constancia de proveedor no inhabilitado expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, misma que se puede obtener en las oficinas de la propia Contraloría General del Estado, ubicadas en Calzada Pedro A. Galván Sur # 454, colonia Centro Colima, Colima, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas o bien al correo electrónico <a href="mailto:jefaturasisituacionpatrimonial@gmail.com">jefaturasisituacionpatrimonial@gmail.com</a>, previo pago en línea en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1026700100100">https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1026700100100</a></p> <p>o en cualquiera de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos o Módulos de Asistencia al Contribuyente del Gobierno del Estado de Colima.</p>
<p>El presente apartado menciona que "el licitante deberá presentar el documento denominado <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL ESTADO DE COLIMA</b> en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones", sin embargo, nosotros cumplimos con las obligaciones federales y las que corresponden a la CDMX (que es donde estamos dados de alta). ¿con eso sería suficiente?</p>	<p>Deberá presentar el documento denominado <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, (el trámite es sin costo en la página de internet <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/</a>); este trámite también puede realizarlo en forma personal en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ubicadas en el Complejo Administrativo. La opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS.</p>

*Emilio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



<p>La firma del contrato es la formalización para el surtimiento de los bienes, arrendamientos o servicios, después de que se adjudica lo ofertado de la presente licitación y deberá realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del fallo correspondiente, en las oficinas de la Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo". ¿el contrato se formalizará a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos? o ¿se tendrá que formalizar físicamente en sus oficinas?</p>	<p>El contrato se formalizará a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos</p>
--	--

ATENTAMENTE,  
MANZANILLO, COLIMA 09 DE OCTUBRE DEL 2025

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ING. ELDER DOVAL ESTRADA  
ASESOR TÉCNICO

8



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Sesión extraordinaria No. 48  
09 DE OCTUBRE DE 2025

NOMBRE	PRESENTACIÓN	FIRMA
Licda. Brenda Berenice Vicario García Directora Administrativa	PRESIDENTA	
Licda. Leticia Parra Munguía Suplente de la directora de Comercialización	2do. vocal	
M.I. Enrique Figueroa Fajardo Director de finanzas	5to. vocal	
M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez Director de contraloría	Asesor	
Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez Jefe del departamento jurídico	Asesor	
Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares Jefa del departamento de Recursos Materiales	Secretaria técnica	
Ing. Elder Doval Estrada	Asesor técnico	



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)

1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Agenda de trabajo  
Junta de aclaraciones de la **LAE-CAPDAM-15-2025 CON REGISTRO EN  
COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-05-2025 ADQUISICIÓN DE  
MOTOBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUA POTABLE**
4. Asuntos generales
5. Clausura

MANZANILLO, COL. A 09 DE OCTUBRE DE 2025

